

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA TRANSFERUNION S. A., CELEBRADA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, al día tres del mes de febrero del año dos mil quince, a las once horas, se reúnen en el local social de la empresa, los accionistas de la compañía **TRANSFERUNION S. A.**, a saber La Compañía **YANG FINANCIAL SERVICES S. A.**, de nacionalidad española, debidamente representada por el señor Jaime Octavio Lacayo Salazar, como propietaria de Ciento Quince Mil Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la Compañía **ZEN FINANCIAL SERVICES S. A.**, de nacionalidad española, debidamente representada por el señor Jaime Octavio Lacayo Salazar, como propietaria de Ciento Treinta y Cuatro Mil Novecientas Sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, la Compañía **ZINTZOA SERVICES S. A.**, de nacionalidad española, debidamente representada por el señor Jaime Octavio Lacayo Salazar, como propietaria de Doscientas Cincuenta Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

En la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Quinientos Mil Dólares, íntegramente suscrito y pagado, dividido en quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Preside la sesión el señor Jaime Lacayo Castro, Presidente de la compañía, y actúa de Secretario de la Junta el Gerente General, Sr. José Martín Ayala Molina

Los señores accionistas de la compañía **TRANSFERUNION S. A.**, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y, también por unanimidad, deciden resolver sobre los siguientes puntos del orden del día

- 1.- **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la empresa.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**
- 3.- **Conocer el Informe de los Auditores Independientes.**
- 4.- **Resolver sobre el destino de las Utilidades.**
- 5.- **Aprobar el aumento de la cuenta patrimonial denominada Reserva Legal.**

El Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó a las once horas

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General de la empresa, los cuales, una vez leídos por el Secretario de la Junta, y puestos en conocimiento de los señores accionistas, son aprobados por unanimidad de votos de los presentes

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.- El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los cuales fueron presentados detalladamente, y, una vez leídos y analizados por los señores accionistas, son aprobados por unanimidad de

votos de los presentes El Presidente de la Junta y los accionistas, felicitan la labor realizada por el Gerente General y colaboradores de la empresa

TERCER PUNTO: CONOCER EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.- El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al Informe de los Auditores Independientes de la empresa Kreston Audit Services Ecuador Cia Ltda. luego de realizada la lectura de Informe, el Presidente de la Junta destaca que dentro de la Opinión de los Auditores Independientes, la empresa ha cumplido con todos los aspectos de las normas contables en la presentación de los estados financieros, no habiéndose presentado ninguna observación en dicho informe, por lo que destaca la buena labor realizada por los colaboradores de la empresa

CUARTO PUNTO: RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- El Presidente solicita que por Secretaria se informe de los resultados del ejercicio económico del año 2014, toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que en el ejercicio económico correspondiente al año 2014, se produjo Utilidad por la suma de Siete Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Seis con 90/100 (US\$ 7.994.776,90), registrándose una provisión para participación de Utilidades de los Trabajadores por la suma de Un Millón Ciento Noventa y Nueve Mil Doscientos Dieciséis con 54/100 (US\$ 1.199.216,54), y pago del Impuesto a la Renta por la suma de Un Millón Quinientos Diez y Seis Mil Novecientos Diez con 79/100 (US\$ 1.516.910,79), quedando una Utilidad Neta y distribuible para los señores accionistas por la suma de Cinco Millones Treinta y Cinco Mil Seiscientos Veinticinco con 26/100 (US\$ 5.035.625,26) por el Ejercicio Fiscal del año 2014. El Presidente de la Junta propone que se proceda a la distribución de las utilidades entre los accionistas de la empresa, moción que fue aprobada por unanimidad, dando instrucciones al Gerente General, Ab. Martin Ayala Molina, para que proceda con lo decidido por la Junta

QUINTO PUNTO: APROBAR EL AUMENTO DE LA CUENTA PATRIMONIAL DENOMINADA RESERVA LEGAL.- El Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se informe a la Junta respecto al Quinto Punto del Orden del Día, toma la palabra el Secretario de la Junta e informa la necesidad de aprobar el aumento de la Cuenta Patrimonial denominada "Reserva Legal", según consta en la Nota 14 del Informe de los Auditores Externos, que manifiesta textualmente "la Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un Diez por Ciento (10%) destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el Cincuenta por Ciento (50%) del capital social", por ende, el Secretario informa que es necesario incrementar en la suma de Doscientos Cuarenta y Tres Mil Veinticuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 31/100 (US\$ 243.024,31), es decir, el incremento de la reserva actual de Seis Mil Novecientos Setenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 69/100 (US\$ 6.975,69), a la suma de Doscientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$ 250.000,00), valor que se calcula de las Utilidades Netas después de la participación a trabajadores y del impuesto a la renta por la suma de Cinco Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 57/100 (US\$ 5.278.649,57), quedando así libre para ser distribuidos a los Accionistas la suma de Cinco Millones Treinta y Cinco Mil Seiscientos Veinte y Cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 26/100 (US\$ 5.035.625,26)

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución número 93 I 1 3 003 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de esta sesión

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que se deberán incorporarse al expediente son

1 - Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y,

2 - Copia certificada de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, se dio lectura a esta

acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes. Con lo cual concluye la sesión a las doce horas con treinta minutos f- Sr. Jaime Lacayo Castro, Presidente de la Junta; p por YANG Financial Services S. A., f- Sr. Jaime Octavio Lacayo Salazar, p ZEN Financial Services S. A., f- Sr. Jaime Octavio Lacayo Salazar; p por ZINTZOA Services S. A., f- Sr. Jaime Octavio Lacayo Salazar; f- Sr. José Martín Ayala Molina, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSFERUNION S. A.**, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, al día tres del mes de febrero del año dos mil quince.



Sr. José Martín Ayala Molina
SECRETARIO DE LA JUNTA